

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020  
CELEBRADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL *GOOGLE MEET*, A  
PARTIR DE LAS 12:15 EN SEGUNDA CONVOCATORIA

1) APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Se aprueban las Actas correspondientes a los días 22 de julio, 30 de septiembre y 26 de octubre de 2020.

2) INFORME DEL Sr. DECANO

Se inicia el informe con una referencia a la Toma de Posesión del Sr. DECANO. Se trató de un acto de aforo restringido y sin publicidad a causa de las circunstancias sanitarias actuales. Participaron El Sr. RECTOR y miembros de su equipo y así como del equipo decanal. El Sr. DECANO agradece a todos los miembros del Centro que trabajen unidos en un proyecto de Facultad.

El Sr. DECANO expresa su felicitación a todos los nuevos miembros del Claustro, recientemente elegidos.

A continuación, felicita al Dpto. de Traducción e Interpretación por su ingreso en la *International Standing Conference of University Institutes of Translators and Interpreters* (CIUTI).

Respecto a las obras en la Facultad, el Sr. DECANO informa que se progresa aunque lentamente. Se presume que en brevedad dispondremos de la Licencia de obra. Se han salvado las dificultades planteadas por Aviación Civil, así como también contamos con el permiso de Bomberos por cuestiones de evacuación (nuevos aforos de los nuevos aularios). Habrá que repensar los aforos de las aulas, quizás ya con un nuevo equipo de gobierno.

En relación al último Consejo de Decanos, anuncia el previsible recorte presupuestario para el próximo Curso, que afectará a los presupuestos de Centros y Departamentos. Se trata de una noticia negativa que debe ser contextualizada en el marco actual de afectación por la COVID. Por una parte, podría haberse esperado un recorte superior; por otro, debe considerarse que aún no se ha ejecutado el presupuesto actual a causa de la situación anteriormente referida, de modo que puede esperarse una solvencia suficiente con el nuevo presupuesto recortado.

También en Consejo de Decanos: el Sr. VICERRECTOR DE ESTUDIOS se refirió al proyecto de revisión del mapa de títulos de las universidades públicas andaluzas, para lo que será fundamental consensuar nuevos indicadores de rendimientos de los mismos. Esto está en conexión con el reciente informe de la AIREF. El Sr. DECANO considera que en este sentido nuestros estudios no salen especialmente perjudicados. Nos favorecen la demanda, demografía, inserción laboral...No es, por tanto, un cuadro tan desolador como algunos pueden plantear. Muchos de nuestros títulos se encuentran a la cabeza del catálogo andaluz. En todo caso, hay que estar alerta frente a posibles lecturas interesadas de las estadísticas.

En relación a la Certificación SCG de Centros, el Programa IMPLANTA plantea la acreditación no ya de títulos, sino de Centros mediante el cumplimiento de una serie de criterios. El Sr. DECANO salió relativamente satisfecho del seminario recientemente realizado. Es fundamental, como es nuestro caso, que haya una planificación estratégica del Centro. La nuestra está muy desarrollada y elaborada. IMPLANTA exige buena conexión con el tejido productivo. Habría que activar el DOCENTIA de garantía de capacitación y

competencia del profesorado. De esta manera, continuaría activo el sistema de garantía de calidad pero ahorraríamos muchos esfuerzos. Podríamos presentarnos en junio de 2021.

Continúa el Sr. DECANO con una referencia al Calendario de Exámenes de la primera convocatoria ordinaria del curso 2020-2021, cuya publicación ha sufrido una demora causada por la pandemia. Sólo se ha activado cuando se ha conocido el marco normativo de la Junta de Andalucía en relación a la COVID. Se ha hecho llegar a los Departamentos un Calendario para que éstos discriminen entre exámenes on-line y presenciales según las Guías Docentes y las necesidades específicas de las asignaturas. En este, como en otros temas, la prioridad es garantizar la salud, y no debe perderse de vista la complejidad de los estudios impartidos en nuestro Centro. En todo caso, el Calendario se publicará pronto.

Respecto a la ordenación del segundo semestre, se tomarán decisiones a la vuelta de las vacaciones de Navidad. Dependerán del contexto de evolución de la COVID. En caso de que ésta sea positiva podríamos volver a la docencia bimodal (incluso podría plantearse la inclusión de nuevos grupos de estudiantes). Pero en la situación actual sólo podemos trabajar día a día. De cualquier modo, queda claro que echamos de menos un mayor nivel de presencialidad.

Finalmente, y este es un tema que podrá interesar a la actividad de la nueva Comisión Académica y de Calidad del Centro, el Sr. DECANO informa de la oferta realizada desde la Universidad de Birmingham de proceder a un sistema de intercambio on-line de estudiantes. En este sentido, habría que identificar las necesidades e intereses de los Departamentos. El Sr. DECANO hace una llamada a los Directores presentes y plantea el envío de un correo más explicativo a todos ellos para explorar esta perspectiva: internacionalización desde casa.

### 3) APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El Consejo de Gobierno aprobó el Reglamento 5/2020, de 29 de octubre, de la Universidad de Málaga, por el que se regula el funcionamiento de las Comisiones Académicas y de Calidad de las Facultades y Escuelas. Éste ofreció un marco para concretar sus posibilidades en cada Centro, fruto del cual se presenta para su aprobación este Reglamento, que unifica las anteriores COA y CCA.

El Sr. DECANO expresa sus agradecimientos a la JEFA DE SECRETARÍA, al equipo decanal y, en particular, al VICESECRETARIO ACADÉMICO. Se pasa a concretar aspectos de la composición de la nueva CAC: comisión permanente (sobre todo para reclamaciones; en contexto pandemia son muy escasas) y plenario. A causa de la especial complejidad de los estudios en nuestro Centro, la CAC es numerosa. Su elección se producirá en una plataforma de votación telemática diferente al de las Elecciones Generales, lo que hará necesario elevar consultas a la Secretaría General.

Intervenciones: el Prof. ARIAS TORRES solicita precisiones sobre la composición de la CAC. Por otra parte manifiesta su parecer de que las funciones que se le asignan resultan muy complejas y ambiciosas. El Sr. DECANO indica que la CAC es efectivamente numerosa, por lo que su trabajo se agiliza con la comisión permanente. Por otra parte, la CAC puede afrontar un cambio de cultura en la ordenación docente: el cuidado de las Guías Docentes, el establecimiento de un marco de trabajo común para los Coordinadores de Títulos, la propuesta de cambios en los modifica para facilitar los procesos de obtención de títulos, etc., son un buen ejemplo de esto. El Prof. CRUZ ANDREOTTI (que manifiesta no haber podido acceder a los documentos del repositorio ALFRESCO y pide la solución de

este problema) solicita algunas precisiones sobre la composición de la permanente. En solicitud telefónica realizada al Sr. DECANO por la Profa. ESCUDERO GALLEGOS, pide la inclusión en la CAC del responsable del Centro de la Comisión de Igualdad. La respuesta es que dicho responsable debe ser un miembro del equipo decanal. En nuestro Centro, nuestro Decano. La Profa. LEÓN VEGAS (VICERRECTORA ADJUNTA DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN IGUALDAD) insiste en la sensibilidad del equipo decanal y del Decano en materia de igualdad. Así, por ejemplo, el Máster en Igualdad y Género está completamente conectado con la Facultad. Finalmente, se desestima la propuesta de la Profa. ESCUDERO GALLEGOS. La Profa. PÉREZ HERNÁNDEZ profundiza en la idea de la dificultad de crear comisiones que funcionen correctamente en los 17 centros de la UMA. El caso de nuestra Facultad es especial, naturalmente. Aquí la coordinación de Calidad y de Ordenación es muy positiva. Insiste además en los beneficios de integrar a los Coordinadores de títulos, que antes no encontraban foros adecuados. La Profa. MOLINA HUETE pone el acento en la coordinación entre las exigencias de las Guías Docentes y los programas informáticos. El Sr. DECANO vuelve sobre el tema de algunas debilidades del sistema, como la necesidad de reforzar la el procedimiento informático de automatrícula. Esta implementación es complicadísima en nuestro Centro por la ingente cantidad de información de nuestras titulaciones. En todo caso, no podemos caer en la “dictadura del software”; lo importante no es la herramienta, sino los contenidos.

SE APRUEBA EL REGLAMENTO

4) ADSCRIPCIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO "DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES" A LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO.

Solicitud presentada por la Profa. LEÓN VEGAS (COORDINADORA DEL MÁSTER OFICIAL EN IGUALDAD Y GÉNERO), acompañada por el V<sup>a</sup>B<sup>o</sup> del director de Dpto. de Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales, el Prof. BLANCO LÓPEZ.

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN

5) PROPUESTA DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER DE ESTUDIOS INGLESES Y COMUNICACIÓN MULTILINGÜE.

Se propone a la Profa. MUÑOZ LUNA. Propuesta presentada por la Profa. ARIAS DOBLAS, Directora del Dpto. de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE COORDINACIÓN

6) ASUNTOS DE TRÁMITE.

- a) SE INFORMA de la una Solicitud de Dotación de Plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios en el Dpto. de Traducción e Interpretación.
- b) SE APRUEBA la modificación de perfiles lingüísticos de la asignatura “Prácticas Externas Curriculares” propuesta por el Dpto. de Traducción e Interpretación.

7) RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Prof. BAENA PEÑA anuncia que informará a la Junta de una acreditación de Cátedra. El Prof. ARIAS TORRES, volviendo al tema de la CIUTI, recuerda que el Dpto. de Traducción e Interpretación ha agradecido al Decano su apoyo en la visita de la Asociación, pero quiere insistir en que el mérito del ingreso en la misma es del desaparecido Prof. EMILIO ORTEGA ARJONILLA, que desplegó esta iniciativa. El Sr. DECANO expresó el sentimiento de pérdida de todos los presentes y del resto de compañeros de nuestra Facultad: todos echamos de menos a Emilio, a quien llevamos en el corazón.

Con los agradecimientos del Sr. Decano y con el deseo de un Feliz Nuevo Año, se cierra la sesión a las 13:30 horas.

Francisco Sánchez Jiménez  
Secretario Académico  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Málaga